

II Certamen Internacional de Poesía
FRANCISCO BRINES 2022



BASES / PREMIO

Modalidad: Castellano

FUNDACIÓN FRANCISCO BRINES

La **Fundación Francisco Brines**, con el patrocinio de la Generalitat Valenciana y del Ayuntamiento de Oliva, convoca el II Premio Internacional de Poesía Francisco Brines, que se concederá anualmente en la modalidad de castellano, el cual se regirá por las siguientes bases:

1.- Los libros presentados deberán tener un mínimo de 400 versos, siendo libres tanto en la forma como en el contenido de los mismos.

2.- Pueden optar al premio poetas de cualquier edad y nacionalidad y sólo se podrá presentar un original por concursante, el cual deberá ser inédito en el momento del fallo.

3.- Los originales, mecanografiados y debidamente cosidos, deberán remitirse con cinco copias. En ningún caso se aceptarán manuscritos enviados por correo electrónico.

4.- Los trabajos concurrentes al premio se presentarán mediante el sistema de plica. En la portada figurará el título del libro y el pseudónimo del autor. Se acompañará de un sobre, y en el interior figurarán los datos personales del autor (teléfono de contacto, fotocopia del documento de identidad y una breve biografía).

5.- La fecha límite para enviar los trabajos finalizará el día 25 de marzo de 2022, y se remitirán a la siguiente dirección postal:

Ayuntamiento de Oliva
Departamento de Cultura
(Premio Francisco Brines)
Plaza del Ayuntamiento, 1
C.P. 46780 Oliva (Valencia)

6.- El presidente honorario del jurado será D. Ximo Puig, Molt Honorable President de la Generalitat (o la persona en quien él delegue). A nivel ejecutivo, el jurado del premio en castellano estará compuesto por Fernando Delgado, Carlos Marzal, Luisa Castro, Vicente Gallego y Silvia Pratdesaba, por parte de la editorial.

7.- La dotación del premio será de 6.000 euros. En ningún caso se considerará tal cantidad como pago anticipado de los derechos de autor.

8.- El jurado será completamente libre en su veredicto final, y dispondrá de potestad para resolver las anomalías o casos especiales que pudieran presentarse. Así pues, según las circunstancias, se podrá declarar desierto o recomendar la publicación de uno de los libros finalistas.

9.- El fallo del jurado se hará público en un acto celebrado en la localidad de Oliva.

10.- La persona galardonada se compromete a asistir al acto de entrega del premio y presentación del libro, salvo caso de fuerza mayor.

11.- El libro ganador será publicado por la editorial Pre-Textos.

12.- La organización destruirá anualmente los originales no premiados, y éstos no podrán ser recogidos ni solicitados por los participantes.

13.- Las presentes bases prohíben que un mismo autor gane el premio dos veces.



Fundación Francisco Brines
Ptda. Elca, S/N - 46780 Oliva (Valencia)
Web: www.fundacionfranciscobrines.org
Email: info@fundacionfranciscobrines.org